

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 108

## JUNTA VECINAL DE SOMO

**CVE-2012-7377** *Aprobación inicial de los presupuestos de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Somo, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2012, los presupuestos correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 17 de mayo de 2012.  
El presidente de la Junta Vecinal de Somo (ilegible).

2012/7377

CVE-2012-7377